

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 30 de octubre de 2023
Lugar: Madrid, hotel Meliá Castilla (Salón Doblón)
Hora de Inicio: 12.00 h.
Hora de finalización: 14.00 h.

Asociados asistentes:

C.B. 1939 Canarias, SAD

BC Andorra SAOE

F.C. Barcelona

C.D.B. Bilbao Berri SAD

C. B. Breogán SAD

Bàsquet Girona 2014

CD Granada por el baloncesto

C.B. Gran Canaria Claret SAD

Joventut Badalona SAD

B. Málaga SAD

B. Manresa SAD

Club Deportivo Maristas

Obradoiro CAB

Real Madrid, C.F.

Saski-Baskonia SAD

UCAM Murcia CB SAD

Valencia B.C. SAD

B. Zaragoza 2002 SAD

[REDACTED]

Staff ACB asistente:

[REDACTED]

ORDEN DEL DIA

1. Informe del presidente.
2. Aprobación de las cuentas anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023.
3. Aprobación de las cuentas anuales de ACEB, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023.
4. Aprobación de los Estatutos de la ACB.
5. Aprobación del Reglamento de Control Económico de la ACB.
6. Nombramiento de las personas que integran la Comisión de Control Económico.
7. Aprobación del Código de Buen Gobierno de la ACB.
8. Nombramiento de las personas que integran la Comisión de Buen Gobierno.
9. Constitución de la Fundación ACB, aprobación de sus estatutos, aportación dotacional y nombramiento de las personas que integrarán el Patronato.
10. Propuesta de la ACB relativa a la mejora de la cobertura de necesidades de los clubs que participen en la Copa del Rey.
11. Asuntos varios.
12. Ruegos y preguntas.

El Secretario General procede a pasar lista y, una vez verificado que están presentes los 18 asociados, se declara válidamente constituida la Asamblea General de la ACB.

1. Informe del Presidente.

El presidente informa que muchos de los asuntos están motivados por la nueva Ley del Deporte, y aunque se ha enviado toda la documentación previa a la Asamblea, si alguien requiere de más detalles, tanto el Director General como el Secretario General podrán aclarar cualquier duda relativa a los cambios en los Estatutos, el nuevo Código de Buen Gobierno, así como la composición de las nuevas Comisiones de Control Económico y de Buen Gobierno.

2. Aprobación de las cuentas anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023.

Se somete a votación la aprobación de las cuentas anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, que fueron remitidas a todos los asociados, siendo aprobadas por mayoría de 17 votos a favor y 1 voto en contra, emitido por Bàsquet Club Andorra, SAOE.

Dichas cuentas anuales, junto con el correspondiente informe de auditoría emitido por PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. el día 19 de octubre de 2023, quedan incorporadas a la presente acta, como ANEXO 1.

3. Aprobación de las cuentas anuales de ACEB, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023.

Se somete a votación la aprobación de las cuentas anuales de ACEB, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, siendo aprobadas por mayoría de 17 votos a favor y la abstención de Bàsquet Club Andorra, SAOE.

Dichas cuentas anuales, junto con el correspondiente informe de auditoría emitido por PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. el día 19 de octubre de 2023 quedan incorporadas a la presente acta, como ANEXO 2.

4. Aprobación de los Estatutos de la ACB.

Se somete a votación la aprobación de los Estatutos de la Asociación, cuyo texto íntegro fue remitido a todos los asociados, siendo aprobadas por mayoría de 17 votos a favor y 1 voto en contra, emitido por Bàsquet Club Andorra, SAOE.

Dichos Estatutos quedan incorporados a la presente acta, como ANEXO 3.

5. Aprobación del Reglamento de Control Económico de la ACB.

Se somete a votación la aprobación del Reglamento de Control Económico de la ACB, que fue remitido con la debida antelación a los asociados y que es aprobado por unanimidad de los 18 asociados, si bien, se remitirá de nuevo el documento a todos los asociados, con la redacción que se dé finalmente al concepto de deuda neta, para que quede aclarada la duda planteada por Club Deportivo Basket Bilbao Berri, SAD.

Dicho Reglamento queda incorporado a la presente acta, como ANEXO 4.

6. Nombramiento de las personas que integran la Comisión de Control Económico.

Se somete a votación el nombramiento de [REDACTED] como miembros de la Comisión de Control Económico de la ACB por plazo de cuatro temporadas deportivas, incluida la presente, propuesta que es aprobada por unanimidad de los 18 asociados.

7. Aprobación del Código de Buen Gobierno de la ACB.

Se somete a votación la aprobación del Código de Buen Gobierno de la ACB, que fue remitido con la debida antelación a todos los miembros de la Asamblea, que es aprobado por unanimidad de los asociados.

Dicho Código de Buen Gobierno queda incorporado a la presente acta, como ANEXO 5.

8. Nombramiento de las personas que integran la Comisión de Buen Gobierno.

Se somete a votación el nombramiento de Club Deportivo Basket Bilbao Berri, SAD, que estará representado por [REDACTED] Bàsquet Girona, que estará representado por [REDACTED] y Bàsquet Club Andorra, SAOE, que estará representado por [REDACTED] como miembros de la Comisión de Control Económico de la ACB, por plazo de dos

temporadas deportivas, incluida la presente, propuesta que es aprobada por unanimidad de los 18 asociados.

9. Constitución de la Fundación ACB, aprobación de sus estatutos, aportación dotacional y nombramiento de las personas que integrarán el Patronato.

Se somete a votación la constitución de la Fundación ACB, la aprobación de sus estatutos, la designación de [REDACTED]

[REDACTED] Club Deportivo Basket Bilbao Berri, SAD, Saski Baskonia, SAD y Valencia Basket Club, SAD como miembros del patronato de la fundación, así como la aportación de una dotación inicial de 30.000 euros, acuerdos que son adoptados por unanimidad de los 18 asociados.

Asimismo, se acuerda por unanimidad facultar a [REDACTED]

[REDACTED] para que cualquiera de ellos, indistintamente, otorgue la escritura pública de constitución de la Fundación ACB, así como las escrituras de rectificación y/o subsanación que, en su caso, fueran necesarias, realice los trámites necesarios ante el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia para su inscripción, así como los demás trámites que sean necesarios ante las administraciones públicas competentes en relación con la constitución de la Fundación.

Los Estatutos de la Fundación ACB quedan incorporados a la presente acta, como ANEXO 6.

10. Propuesta de la ACB relativa a la mejora de la cobertura de necesidades de los clubs que participen en la Copa del Rey.

La ACB propone lo siguiente para cubrir parte de las necesidades y compromisos de los clubs en cuanto al número de abonos y habitaciones a disposición de los equipos participantes:

1. Abonos VIP: incremento de 8 abonos VIP por club participante a 16 abonos VIP.
2. Habitaciones: incremento de 4 habitaciones dobles por club participante (se pasaría de las 4 habitaciones actuales por club, a 8 habitaciones por club).

Se somete a votación la propuesta presentada, que es aprobada por 17 votos a favor y la abstención de Baloncesto Málaga SAD.

11. Asuntos varios.

Se presenta la propuesta de inclusión de un nuevo punto en el orden del día por parte del Bàsquet Club Andorra, SAOE, correspondiente a la modificación o supresión del párrafo final del artículo 22.9. de las Normas Internas de la temporada 2023/24.

No habiendo objeción por parte de ningún asociado en debatir y adoptar un acuerdo sobre este asunto, se ha hecho una propuesta de modificación del último párrafo del artículo 22.9. de las Normas Internas 2023/24, en relación con los himnos, que quedaría de la siguiente forma:

Está permitida la interpretación del himno nacional, siempre que no perjudique al desarrollo normal del calentamiento prepartido y el club local la haya incluido en la escaleta de partido.

Se somete a votación la propuesta presentada para la modificación del último párrafo del artículo 22.9. de las Normas Internas 2023/24, que es aprobada por unanimidad.

12. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos a tratar, finaliza la sesión a las 14:00 horas del día 30 de octubre de 2023.

Se designan como interventores del acta al Bàsquet Girona 2014 y al Joventut Badalona, SAD.

